



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR**

SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Ref. Ordinario Laboral adelantado por YECID
ARMANDO ROSADO MAESTRE contra la COMPAÑÍA
TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA SA
Radicado bajo el número 20001-31-05-2017-00281-01

Valledupar, Agosto Diez (10) de dos mil veinte (2020)

*Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 15 del Decreto
Ley 806 de 2020, córrase traslado común a las partes, por el
término de 5 días para presentar sus alegatos, si a bien lo tienen,
vencidos los cuales pase el proceso al despacho para proferir la
decisión correspondiente.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLAS

ALVARO LÓPEZ VALERA

Magistrado